

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACUERDO G/42/2004, mediante el cual se declaran inhábiles los días 13 y 14 de septiembre del año en curso, únicamente respecto a la Sala Regional del Caribe.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/42/2004

SE DECLARAN DIAS INHABILES PARA LA SALA REGIONAL DEL CARIBE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 y 16 fracción XIII y 44 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como el artículo 13 del Reglamento Interior del mismo y tomando en consideración el peligro que representa el Huracán "Iván" en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, en tal virtud se declaran inhábiles los días 13 y 14 de septiembre del año en curso, únicamente respecto de la Sala Regional del Caribe.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día trece de septiembre de dos mil cuatro.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación**. Firman, la Magistrada **María del Consuelo Villalobos Ortiz**, Presidenta del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y la licenciada **Rosana Edith de la Peña Adame**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Conste.- Rúbricas.

(R.- 201666)